

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

DECENARIO POPULAR CON CENSURA ECLESIASTICA
SORTEA ANUALMENTE LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS PARA FAMILIAS POBRES

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN—(Pagos adelantados)

10 números cada diez días, 2 reales al mes	
20 » » » » 1 pta. » »	
100 » » » » 5 » » »	
500 » » » » 25 » » »	
1000 » » » » 50 » » »	

Paquetes, sin suscripción de 100 núms. 2 ptas.
Incluidos gastos de correo, sin certificar.

«Este precepto os doy: Amaos los unos á los otros como Yo os he amado.»

(JESUCRISTO Á SUS DISCÍPULOS)

**Tirada mensual de este periódico
20.000 EJEMPLARES**

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería de

D. Lino V. Sangenis, Corrida, 73

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

Dios no vendrá nunca!...

—Ande usted, madre, vístase pronto y venga aquí.

—Déjame en paz...

—¡Es tan bonita esta procesión!

—Te digo que me dejes en paz, «condenao»; para ver pantomimas estoy yo... y lo mejor será que te quites de ahí.

El muchacho, ante la terrible amenaza de no dejarle estar en la ventana, ha enmudecido concentrando toda su atención en el solemne Viático de aquel domingo de «Quasimodo».

Nunca pasaba nada por aquella estrecha y miserable calle, pero aquella mañana ¡oh, cómo se llenaba toda entera con aquellas filas de cirios cuyas llamas palidecían anegadas en luz del cielo! ¡cómo se perfumaba la calleja con el blanco humo de los incensarios! ¡cómo resonaba con aquella música tan grata! ¡cómo se consagraba con la presencia de Jesucristo que iba a consolar a los enfermos y a los tristes, que salía de los Sagrarios para derramar misericordias!

En algunos balcones y ventanas lucían pobres tapices, en muchas se asomaba la gente, en la suya permanecía el niño, con los ojos atónitos, llenos de visiones placenteras, y los oídos de cánticos no acostumbrados, dulces como una caricia del Angel de la Guarda.

Todo aquello es nuevo para él, muy nuevo. Sabe que allí, debajo de brillante palio, va Dios, porque se lo ha dicho la víspera otro niño de la ciudad. Eso es todo. Y sus siete años contemplan admirados aquel desfile majestuoso, aquella serena pompa que él no ha visto nunca a pesar de vivir en tierra de cristianos.

¿Sus padres?

El padre gana un mezquino jornal, y de nada más se cuida. De tarde en tarde aparece por la casa haciendo temblar a todos con su voz ronca, furiosa, voz de borrachera, que estalla en palabrotas y blasfemias...

La madre... ¡Infeliz mujer! Condenada a sufrir, presenta en sus treinta años todos los estigmas de la miseria y del dolor. Cada día que pasa, queda señalada con un nuevo latigazo del sufrimiento. Ya es su marido que la maltrata en los furiosos del vino y del insulto; ya la falta de pan muchos días; ya su enfermedad, una tisis cruel que, ora se esconde para hincar el diente en lo más hondo de su pecho, ora se manifiesta con todos los horrores de la demacración, de la fatiga y de la angustia, sujetando a su víctima en la cama y privándola de sus esfuerzos para el trabajo.

Pero además es ella, ella misma la enferma, la que agrava todos los males con su vida abandonada, con sus desesperaciones, con su genio tanto más áspero y brutal que el de su marido, con su existencia sin fe, sin una chispa de amor, sin un asomo de consoladora esperanza.

Aquel niño de siete años que podía haber servido para orientar su vida con los cuidados de madre, para alegrar un poco aquel nido sombrío y sin cariños, ha ido creciendo marcado con el raquitismo por tal ley de herencia, ha ido creciendo no más que para ser el blanco de todas las iras, de todos los enconos de sus padres, quienes al desterrar la esperanza de su hogar han arrojado a su hijo, pequeño paria, en medio de la vida, sin una idea alta, sin una estrella de salvación para los negros días de borrasca.

—¿Qué hace Dios?... ¿En dónde está?...

Así oía hablar en su casa continuamente el niño y ese Dios odiado era el que entre luces y flores y paños de oro, pasaba por aquella solitaria callejuela en busca de desgraciados y de pobres.

Los acordes solemnes y graves de la música preludiaron la *Marcha Real*, cesó el sonido de las campanillas de plata, la procesión se detuvo, y el Señor penetró en una casa cercana.

—¿A qué habrá entrado?—se preguntaba el muchacho.

Al poco rato las campanillas volvieron a sonar, la música comenzó de nuevo, aquellas largas filas se pusieron en marcha, comenzando todo aquello a perderse de vista por el otro extremo de la calle...

Ya no se ven las sonrientes niñas vestidas de blanco que alfombran con hojas de rosa el paso del Santísimo, ya no se ven los sacerdotes que agitan los humeantes incensarios; allá lejos va suavemente el palio cubierto de flores, guardando el Pan de vida eterna... Y el pobre niño, el hijo de los renegados, fijaba en él sus ojos desde allá arriba, desde la alta ventana, inclinándose hacia la calle como flor sedienta, como alma que experimentara sed de Dios... Su corazón temblaba inconscientemente ante la aurora de la fe, a sus pupilas asomaba una lágrima en la que parecían reflejarse los destellos de la divinidad y los resplandores de aquel sol de Abril.

De pronto oyó que su madre le llamaba.

—¿Estás ya satisfecho?... Vamos luego, la ropa, que me voy a vestir... Pero ¿qué es eso?... ¿a qué lloras ahora?

Y el niño con la cabeza baja, tristemente con toda la angustia de aquella alma infantil que había sufrido tanto, respondió:

—¡Lloro porque Dios no vendrá «nunca» a nuestra casa!...

¿Qué llamamiento misterioso puso el Cielo en las palabras de aquel ángel tan triste? ¿qué horizontes de luz se descubrieron al eco de lamento tan ingenuo?

Lo cierto es que aquella madre desdichada, se irguió de repente, ocultó el rostro entre sus manos, y rompió en un largo sollozo.

¡Hacía tanto tiempo que no lloraba!...

J. LE BRUN.

No quieren muchos sujetarse al yugo suave del Evangelio y tienen por fuerza que sufrir la esclavitud de las despotas sociedades anarquistas o socialistas.

el himno nacional

CUESTIONES DE AHORA

—Vamos a cuentas, don Filoteo. ¿Por qué razón el Estado ha de proteger a la Religión Católica? El Estado debe ser neutral; no debe señalarse por ninguna religión, y yo no estoy conforme con la protección que en España, para hablar de lo nuestro, se presta a la Religión Católica.

—No eres tú solo, amigo mío: yo también participo de esa opinión tuya. Porque no deja de tener sus papeles de bemoles, eso de que nada menos que en la Constitución esté consignado que la religión del Estado es la católica, apostólica romana, y que no se permitirán (en materia de cultos) otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, y que la nación se obliga a mantener el culto y a sus ministros, y luego resulte, como está resultando, que todo esto es pura filfa; que toda esa protección es letra muerta, porque, propiamente hablando, las únicas manifestaciones que suelen prohibirse son las de los católicos, los demás... ya pueden barbarizar todo lo que quieran, que nadie les irá a la mano. Aquí, en España, con decir que somos libres, ya pueden levantarse templos protestantes etc. y a la religión católica... expresiones.

—¡Ca, hombre, don Filoteo! Yo no quiero decir eso. Usted cuando no quiere entenderme, ya sabe escurrir el bulto. Lo que yo quiero decir es que el Estado no debe proteger ni a esta, ni a aquella religión, porque el Estado no debe profesar ninguna.

—Hombre, eso ya es harina de otro costal, solamente que esa harina es de muy mala calidad. Bien, ¿y por qué el Estado no debe profesar ninguna religión? Porque yo creo que el Estado se compone de hombres, no es ninguna manada de borregos, y los hombres tienen sus deberes que cumplir para con Dios, y tomados en conjunto, es decir como Estado, o nación, o como tú quieras llamarlo, tienen que reconocer que Dios tiene derecho sobre ellos, y ellos, tomados en conjunto, tienen deberes para con Dios.

—Pues ahí le esperaba yo a usted, Don Filoteo, y me parece que ahora le he cogido. Dígame usted: yo tendré deberes que cumplir para con Dios, porque tengo un alma espiritual, ¿no es eso?

—Sí, hombre, esa es la razón fundamental, que no excluye otras razones.

—Bueno. Ahora dígame usted: el Estado, ¿tiene alma? No me dirá usted que la tiene. Precisamente aquí traigo un periódico que copia un párrafo de un discurso de Castelar y dice que el Estado no debe profesar ninguna religión, que debe ser ateo, porque el Estado no tiene alma que salvar, y no teniendo alma que salvar, ¿para qué quiere la religión?

—Oye ¿Y es ese el argumento con que decías que me tenías cogido? ¡Lástima que tú comas pan de trigo! Siempre te creí capaz de tragártelas muy gordas, pero jamás que llegaras adonde ahora llegas, y tomaras por argumento verdadero lo que es un sofisma burdo, y de tan mala ley que prueba precisamente todo lo contrario de lo que se proponía el que lo inventó, por más que no faltaron tontos de capirote que lo aplaudieron cuando le soltó en público Congreso. Conque el Estado no tiene alma, y por lo mismo no debe profesar ninguna religión, ¿no es eso? Ahora respóndeme: ¿el Estado tiene derecho a imponer tributos y cobrarlos?

—Eso nadie lo duda, don Filoteo, porque necesita de dinero para vivir.

—Pues yo creo que no. ¿Para qué quiere el Estado el dinero? Para vestir, no le hará falta. ¿Quién es el sastre que hace la chaqueta o los pantalones para el Estado? ¿Quién es el barbero que le afeita, y le arregla el pelo? ¿Quién es el zapatero que le hace los zapatos? ¿Quién es la lavandera que le arregla la ropa? ¿Quién es el cocinero que le hace la comida? Y si el Estado, según dices tú con Castelar, no ha de

profesar ninguna religión, porque no tiene alma que salvar, yo te digo, que si el Estado no come, ni viste etc. ¿para qué diablos le vamos a pagar la contribución? ¿Por qué el Estado ha de tener. v. g. derecho para dar leyes? ¿Qué sabe de eso? ¿Dónde ha estudiado el Estado? ¿Quién ha sido su profesor? ¿Qué calificaciones o qué notas ha obtenido en los exámenes? Vamos a ver. ¿Quién es el Estado? ¿Qué bicho es ese que ni come, ni bebe, ni viste, ni sabemos quién es su padre, ni su madre, ni si está casado, o soltero, ni si ha estudiado, o no, y en todo se mete y se cree con derecho a todo? ¿Quién es, donde está?

—Hombre, el Estado, en el sentido en que hablamos ahora, le constituye la nación, y la nación se forma de hombres, y de estos unos rigen y gobiernan, y otros tienen que ser regidos y gobernados, y si estos hombres, tomados en particular, tienen necesidad de comer y de vestir etc. tomados en conjunto, formando nación, o sociedad, tienen esas mismas necesidades, y aun otras mayores.

—¡Pues ahora si que escampa! Porque si los hombres que forman la nación, tomados en particular tienen deberes que cumplir para con Dios; si no pueden eximirse de cumplir los deberes de la religión, tomados en conjunto, o formando nación, llevan a costas estos deberes, porque todo aquello que de una manera esencial pertenece a la naturaleza moral de los individuos considerados en particular, lo conservan, aun cuando se reúnan para formar sociedad. Así, por ejemplo, si los hombres en particular tienen el deber de ser bien educados, y de no robar lo ajeno, nadie habrá que diga, que reunidos en sociedad puedan ser impunemente unos ladrones, o unos sinvergüenzas. Al contrario, formando sociedad, deben ser más circunspectos y más amantes de cumplir esos deberes. Del mismo modo, pero con mayor motivo te digo, que aun cuando el Estado, como Estado, no tenga alma, la tienen los que le forman, y sobre estos tiene Dios tantos derechos, considerándolos en particular, como considerándolos formando sociedad, como el padre de familias que tiene derecho sobre sus hijos en particular, y los tiene también aun cuando éstos se reúnan para formar una sociedad cualquiera, ¿lo entiendes?

—Sí, señor, si que lo entiendo.

—Bueno. Pues entonces no disparates más.

FILOTEO.

SALUTACIÓN A LA BANDERA

¿Por qué cuando contemplo la bandera, fija en el asta que se encorva al viento, se me estremece el alma y me palpita el pecho?...

Me parece escuchar cómo aletean los ángeles custodios de mi pueblo, velando por la enseña

que presidió el nacer de un mundo nuevo. Las almas de los héroes que por Dios y la Patria sucumbieron, me llaman a su lado

en la lengua sublime de los muertos (1)

Y sobre el grito de las pobres madres, que en la agonía del amor materno vieron partir sus hijos a la guerra

y nunca más los vieron, ángeles y héroes oigo que me dicen, con inefable acento,

que es hermoso morir, cuando se muere, sobre el campo, luchando como buenos,

Por eso el corazón late de prisa, por eso me estremezco mirando la bandera

fija en el asta que se encorva al viento.

Por eso al contemplarla me descubro, y arrebatado por el patrio afecto, yo te saludo, exclamo, enseña santa, bajo tu sombra combatir anhelo, y cuando muera, y vuele a Dios el alma descanse en paz bajo tu sombra el cuerpo.

RAMÓN MARIA VINUESA, S. J.

(1) El ejemplo de sus virtudes.

YO QUISIERA...

Yo quisiera que, así como en un tiempo se repartía a los pobres la sopa en los conventos, así se distribuyeran hoy en las puertas de las iglesias y de las fábricas el periódico católico.

Yo quisiera que los testadores creyentes dejaran legados píos para la mayor difusión de periódicos católicos.

Yo quisiera que en el libro de gastos de cada casa se hallase esta partida: «Para la suscripción al periódico católico».

Yo quisiera que mis compañeros en la fe se penetrasen de esta verdad: «Nuestro gran enemigo es la prensa liberal».

Yo quisiera tener los bolsillos llenos de hojitas católicas para repartirlas en los tranvías, estaciones, en la calle, en las visitas, en el mercado, en la escuela, en todas partes.

Yo quisiera que ningún pobre pudiera emitir esta queja: «No leo periódicos católicos porque no tengo con qué comprarlos».

Yo quisiera que todos los que se suscriben a un periódico católico pusieran sumo cuidado en estar al corriente del pago para tranquilidad de sus conciencias y prosperidad del periódico católico, que de eso vive.

Yo quisiera que cuando pasara por la calle, toda mi popularidad, toda mi recomendación, toda mi hoja de servicios fueran estas palabras: «Ese es un periodista católico».

Yo quisiera, finalmente, que cuando duerma en el seno de la tierra, la mano de mis amigos en Jesucristo grabara al pie de la cruz que guarde mi humilde transitoria morada corporal esta inscripción: «Aquí espera la limosna de una oración un periodista católico».

DEUS NON IRRIDETUR

No siempre castiga Dios en esta vida los crímenes de los hombres, ni reserva tampoco para la otra todos los castigos.

«Si Nuestro Señor castigara públicamente todos los pecados en esta vida, dice San Agustín, pensarán los hombres que ningún castigo se reservaba para la otra; y si ningún pecado castigara aquí, imaginarán que Dios no tenía providencia, ni justicia.» Y por esto a unos pecadores castiga en esta vida; y a otros deja para la otra, y a muchos en ésta y en la otra, cuando persisten en su maldad.

No digan, pues, algunos insensatos: «Hay hombres malvados cuyos crímenes son palpables y de todos conocidos, y, sin embargo, Dios no los castiga.» Como si Dios no fuese eterno y omnipotente para hacer las cosas cuándo y cómo tenga por conveniente. ¿Quién podrá negar a Dios el derecho de castigar los pecados en este mundo, o, lo que aún es más temible, en la otra vida?

¿Por ventura no podrá realizar en el día de mañana lo que hoy ha dejado sin efecto y como en suspenso, llevado de un rasgo de su misericordia, o, tal vez, para mejor cumplir los dictados de su justicia?

Así debió entenderlo Napoleón cuando lleno de angustia y arrepentido exclamaba en su destierro de Santa Elena: «El Dios de ayer vive aún», reconociendo como venidos del mismo Dios, a quien antes había injuriado en la persona del Papa y de su Iglesia,

los duros y humillantes castigos que padecía.

Y semejantes castigos, aunque algunos ciegos voluntarios cierran los ojos para no verlos, se repite con frecuencia para enseñanza y escarmiento de las generaciones que llegan.

Se han escrito algunos volúmenes, y muchos más podrían escribirse, para referir tan sólo la muerte desgraciada de los impíos, especialmente la de aquellos que más se han distinguido por su odio y saña en perseguir a Cristo y a su Iglesia; pero bastará, para confirmación de lo dicho, que fijemos nuestras miradas en la impía república de Portugal, y en la nefasta revolución de que es hija.

Aquella, como todas las revoluciones, tiene también su capítulo de muertes y otros castigos horribles y espantosos. A los publicados por la prensa meses pasados, y a los que se irán conociendo a medida que se haga luz, podemos añadir tres de fecha reciente plenamente confirmados.

En un departamento del Colegio de Campolide se había erigido un hermoso y artístico monumento a la Inmaculada Concepción. Un carbonario, sin duda para prestar un acto de homenaje a la decantada república de sus amores, destruyó sin piedad tan magnífica obra de arte. El desventurado yace actualmente inmóvil y sepultado en una mísera cama del hospital, afectado de una parálisis que los médicos juzgan incurable.

Otro furibundo revolucionario arrastró por las calles de Sétubal una preciosa imagen de la Virgen. Tres días después de tan impía profanación moría súbitamente sin dar señales de arrepentimiento y en completo abandono.

En la misma villa, un tercer desalmado, abrió de un golpe la cabeza de la imagen de un santo, y momentos después quedaba también imposibilitado por una parálisis que invadía todo su cuerpo. El que lance la piedra contra Dios, aplastará su propia cabeza.

En estas muertes y castigos, cuyo solo relato hace estremecer, ha querido Dios que resplandeciesen su *Justicia* y su *Bondad*: la primera, castigando ya en esta vida al pecador atrevido e insolente, que desprecia todos los avisos y amenazas; la segunda, como una manifestación de su misericordia, para que escarmienten, a la vista de estos castigos ejemplares, los que aún viven obstinados en la maldad.

T. F.

LEY SOBRE HUELGAS

El gobierno cantonal de Berna ha sometido al Gran Consejo un proyecto de ley relativo a las huelgas. El proyecto organiza oficinas de conciliación y establece severísimas disposiciones para mantener el orden y garantizar la libertad del trabajo durante las huelgas.

Naturalmente, se prohíbe toda coacción, castigándose con sesenta días de cárcel a los que con amenazas, vias de hecho, injurias o violencias de cualquier linaje impidan o traten de impedir el trabajo de los demás. Si los culpables fueren extranjeros serán expulsados del cantón por tiempo de dos a diez años. Las personas que tomen parte en reuniones o manifestaciones huelguistas, y no obedezcan las órdenes de la autoridad para disolverse, serán castigadas con las mismas correcciones de que queda hecha mención.

También en Zurich se ha hecho ostensible la opinión pública contra las

huelgas a todo trance, consideradas por los agitadores revolucionarios como la panacea para curar los males de los trabajadores, cuando según enseña la estadística, lo que suele ocurrir es que los agraven. Más de 25.000 ciudadanos de Zurich han elevado a los Poderes públicos una instancia pidiendo la revisión del Código penal en el sentido de una agravación de las penas en él establecidas para los delitos contra el orden público y la libertad del trabajo.

La política revolucionaria en materia social está ya completamente desacreditada en todo el mundo.

EL PAIS SE REVELA CONTRA LEYES INJUSTAS

El movimiento de protesta en nuestra patria contra las pretensiones del Gobierno que quiere declarar voluntaria la más importante de las enseñanzas: la Doctrina Cristiana, el mejor Código Moral del mundo, es grandioso e imponente como pocos, lo que prueba que España, a despecho de tanto parlanchín e infatuado de falsa ciencia como la vienen molestando e insultando con sus exabruptos, es católica entusiasta, decidida. ¡No! no pasará aquí lo que en Francia que se dejaron los buenos ciudadanos engañar miserablemente.

No pasará aquí lo que en Portugal, de donde parece huyó para siempre la vergüenza y el amor patrio. España siempre se ha distinguido siendo el portaestandarte, no hay hipóbole, en la lucha por la Religión.

En mal paso se ha metido, sin nadie pedirselo, el Sr. Conde de Romanones. Ya debieran irse convenciendo todos esos laborantes contra las enseñanzas de Cristo, que Este y su Doctrina son inmortales y que ¡ay de aquellos que contra El vayan! No solo perderán la batalla, no sólo se verán obligados a exclamar con Juliano el Apóstata «¡Veniste, Galileo!» sino que, de no arrepentirse de su reprochable conducta, serán confundidos para siempre.

Al número infinito de protestas, entre las que hay muchas de los mismos indiferentes en religión, de sociedades culturales y de significados anticlericales por conceptuar un error del Gabinete liberal meterse en tales andanzas, unimos la nuestra de católicos y patriotas y con ella la de nuestros suscriptores ya que así nos lo suplican en cartas que venimos recibiendo para publicar, y que si no lo hacemos es porque ocuparían demasiado sitio.

Charla

—Ven acá, Blasillo; ¿has cumplido ya?

—¿Los veinticinco años?

—No, hombre; con la Iglesia.

—¡Ta, ta ta! ¿quién piensa en eso?

—¡Cómo! ¿que quién piensa? ¿es que también te has entregado tú al pecado libre?

—Vaya, mi amo, veo que está usted muy atrasado, y no ha entrado usted aún por las anchas vias de la civilización, ni ha descubierto los nuevos horizontes de la...

—¿Qué estás diciendo, bárbaro? ¿Qué horizontes, ni qué vias anchas son esas?

—Las vias del progreso, las de la libertad, las...

—¡Ay, Blas!; ya te han llenado la cabeza de gorriones.

—Se equivoca usted, mi amo; ahora es cuando me considero verdaderamente ilustrado.

—¿Es que has leído alguna hojita librepensadora?

—Si, señor; y me he convencido de que la confesión es contraria al progreso, a la libertad humana y a la...

—¡Ah!...

—Pero, mi amo, ¿querrá usted negarme que con la confesión *auricular* se hace violencia a la conciencia humana?

—No te niego nada.

—Y se cohibe la libertad individual.

—También es verdad.

—Y se altera la paz del hombre.

—No cabe duda.

—Y se compromete a las personas más tranquilas.

—Ciertísimo.

—¿Lo ve usted, mi amo? Ve usted cómo tengo razón en decir que la confesión es enemiga del progreso.

—Espérate, Blas, que voy a ponerte una *metáfora*.

—¡A mí! ¿por qué?

—Hombre, no pienses que es ningún vegigatorio; quiero decirte que voy a ponerte una comparación. Supongamos, Blas, que tu vecino el tío Perico Teagarra, aprovechando una noche un descuido tuyo, entra en tu casa y te quita los cuartos.

—Le pegaré un palo.

—Espera, hombre, que no he acabado. Supongamos que otra noche sales a la calle, y el tío Perico, aprovechando la obscuridad, te quita la capa.

—Otra pillería.

—Y supongamos finalmente que el tío Perico, aprovechando otras cosas que no hay para que citar, te quita la honra.

—Eso si que no lo consentiría.

—Si que lo consentirías; por que esas cosas solo las sabe Dios, el tío Perico y el cura de la Parroquia.

Supongamos ahora que el Cura de la Parroquia, va a casa del tío Perico y le dice: «Tío Perico confiésese usted, porque está usted viviendo muy mal, y va usted a condenarse.»

Contestación del tío Perico:

«Señor Cura, vaya usted a paseo, que usted es un fanático que viene a atentar contra mi libertad; usted viene a hacer violencia a mi conciencia, usted viene a alterar mi paz y mi tranquilidad.»

Contestación del Cura:

«Es verdad, tío Perico: pero ¿y la libertad de su vecino de usted?; ¿y la tranquilidad que usted le ha quitado?; ¿y la paz, y la honra y el dinero que debía disfrutar, y usted se ha quedado con ella?»

«Usted es enemigo del progreso.»

«Tío Perico, del de quitar capas.»

«Usted es enemigo de la libertad.»

«Tío Perico, de la de quitar cuartos.»

«Usted viene a alterar mi paz.»

«Para devolverla a su vecino de usted, tío Perico.»

Entonces, el tío Perico incomodado coge un palo para pegar al Cura; la gente se arremolina, y los vecinos te llaman a tí para que digas quién tiene razón. Vamos a ver ¿tú que dirás?

—Que me devuelvan mi capa.

—No, hombre, no. Aquí no se trata de la capa. Ya hemos quedado en que tú no sabes nada. Aquí se trata únicamente de que tú digas quién es el enemigo del progreso y de la libertad: si el Cura que aprieta al tío Perico para que se confiese, o el tío Perico que no quiere confesarse.

¡Mi amo, usted si que me aprieta a mí; y me pone en apuros!...

—Nada, Blas, aquí no hay escape. Nos hallamos con un Cura fanático que quiere hacer violencia a la conciencia de un hombre libre, y con un hombre libre que no quiere dejarse convencer por el Cura fanático. Pregunto: ¿quién es el partidario del progreso, el Cura fanático o el hombre libre?

—Mi amo, no puedo contestar porque en eso hay un intrínquilis que yo no entiendo.

—Yo sí que lo entiendo.

—Pues explíquemelo usted.

—Allá va.

El *intrínquilis mánguilis* que te atraganta es que quieres justicia más no en tu casa; quieres, Blasillo, el real privilegio de hacer el pillo.

A. CLAVARANA

SECCIÓN AGRÍCOLA

Me agrada más un paseo en un buen día de primavera por una verde pradería o entre una fila de añosos árboles, obsequiado por una serenata de jilguerillos, raitanes y verderones, capitaneados, acaso, por algún mirlo, que las deliciosas de la villa y corte.

Protejamos, pues, los pájaros; hagamos ver a los labradores que los persiguen, que atentan contra sus verdaderos intereses, puesto que por cada grano de maíz o de trigo que le comen, le regalan doscientos, al comer esa multitud de insectos y mosquitos que le destruirían casi por completo las cosechas y se cebarian en las personas y en los animales, de no contar con aquellos elementos, auxiliares del agricultor en sumo grado.

En multitud de libros y revistas utilitarias se ha sacado la cuenta de los millones de larvas y animales dañinos que devoran los pajarillos, y sin embargo, nuestros labradores no lo creen.

Todos los que leemos algo, sabemos que en ciertos países se facilita lo más posible la construcción de nidos clavando en postes y árboles cajitas con algodón en rama, pajitas, etc., para que los pájaros lo utilicen; y que en otros, para fomentar las avecillas, han tenido que llevar éstas a bandadas para no sufrir otras pérdidas y molestias mucho mayores que las supuestas por los ignorantes a los pobladores del aire y de los árboles.

Nosotros estuvimos en un pueblo de provincia no lejana, donde era imposible estar a la puerta de las casas por las tardes de verano debido a las picaduras de los cinifes, sin duda, por falta de pájaros encargados de su exterminio.

Sólo algunas águilas y el legendario cucillo fueron las aves que allí he oído cantar, debido, acaso, a que no se labraba la tierra, pues allí todo eran praderías.

Tratemos todos de proporcionar lecturas y buenos consejos para llevar al ánimo de nuestros labriegos el convencimiento de que todos los pájaros son útiles, y mucho más los nocturnos, por lo mismo que abundan

menos y están en libertad por la noche multitud de animalejos de todas clases, que aquellos devoran; castiguese, como la ley manda, la caza despiadada y la destrucción cruel que combatimos, pues no se deben tampoco dar pruebas de malos sentimientos ni en la niñez ni mucho menos más tarde.

Así nos iremos, aunque lentamente, conquistando el calificativo de cultos, que tanto se deja desear. a este respecto, en nuestra nación.

JUAN GUZÓN CABEZA

EL JUEZ CATEQUISTA

Un juez, cada domingo, oyendo la señal del Catecismo, se dirigía a la Iglesia y hacia de maestro con los mayorcitos. Esto dió a ciertos doctorcillos ocasión de hablillas. Cierta día, uno le preguntó por qué deshonraba así su dignidad.

—No, respondió el juez, no rebajo mi dignidad: conozco a los hombres y sé el gran bien que presto a la sociedad enseñando el Catecismo. Empleo una hora en enseñarlo, y esa hora me ahorra ocupar, más tarde, mucho tiempo en juzgar a aquellos niños cuando sean mayores. «Pocos son los procesos contra los que han aprendido el Catecismo y lo observan: en cambio, muchos hay contra los que no lo han aprendido.»

Correspondencia administrativa

Sr. D. A. I. P. Navia.—Pagó a fin 1912 — Le escribimos con fecha 31 del pasado.
Sra. D.ª I. M.—Ribadesella.—Id. a fin Noviembre 1913.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE GIJÓN

Establecimiento benéfico bajo el protectorado del Ministerio de la Gobernación.

CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 16

Monte de Piedad

Se presta sobre alhajas, ropas, efectos, muebles valores, etc., al 6 por 100 al año.—Subasta todos los primeros domingos de mes, de diez a una, y si no se concluyese, se prosigue en los domingos siguientes.—Se admiten depósitos en custodia.—Cantidad prestada en este Establecimiento en los siete años de existencia: 6.871.003,01 pesetas.

Caja de Ahorros del Monte de Piedad

Intereses que abona esta Caja: El 3 por 100 anual en las imposiciones reembolsables a la vista.—El 3 y medio por 100 anual a las imposiciones reembolsables a los seis meses.—El 4 por 100 anual a las imposiciones reembolsables a doce meses.—Hay libretas para poder ahorrar desde cinco céntimos de peseta, en sellos.—Además se venden huchas a seis pesetas, y se alquilan a dos reales al año, para ahorrar a domicilio.—Compra y venta de valores por cuenta de los imponentes.—Cantidad ingresada en nuestra Caja de Ahorros en los siete años de existencia: 7.530.911,14 pesetas.

Horas de oficinas: De 9 a 12 y de 3 a 6

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1876

Infantas, 31. MADRID

Agencia de Gijón: Calle de los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

Acebal, Rato y Comp.ª

FUNDICION DE HIERRO

Barrio del Tejedor.—GIJÓN

Cocinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra; evita este sistema las cucarachas ó correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok ó solo para la combustion de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, luceras, bajadas de aguas, tubería, parrillas etc.

PARA LOS GOBERNANTES

«No es ya, el Poder, una satisfacción, sino un sacrificio y una Cruz. Quién no sienta vocación más que para el Capitolio, quien no vea en el Poder sino sus esplendores, eso que de ordinario se ha mirado en él, un instrumento para decorar el miserable minuto del gobernante; quien no haya de gobernar por amor de Dios, puestos los ojos en la fosa y en el olvido que le aguarda para la hora siguiente, no nos sirve. Necesitamos en el gobierno, Bismarks injertos en San Francisco de Asis, con más de San Francisco que de Bismarks.»

JOAQUIN COSTA.

BIBLIOGRAFÍA

Por segunda vez el R. P. Teodoro Rodríguez, Agustino y Profesor de la Universidad de El Escorial se ha dignado acordarse de nosotros para remitirnos un ejemplar de su última producción «Práctica Social» que leímos con la delectación que es de suponer en quienes tienen sus mayores entusiasmos por la propaganda del bien.

Dicho librito es ameno y con noticias nuevas e interesantísimas acerca del modo cómo se ha de trabajar, con verdadero fruto entre el pueblo, su mejoramiento moral y material.

Recomendamos muy de veras este librito, que sólo cuesta 0,25 de peseta, a las señoras catequistas y a cuantas más deseen dedicarse con fe y constancia al bien social.